Testimonio

SELLO QVARTO VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y NVEVE.

En la quarenta libras de sera que en fauor
reparsa pago en la presente escriuano de
Sevilla que se halla en la adm.or de
Lescado que se halla en el libro de la aduana en
los meses de Abril mayo y Junio pasados
deuen que de la primera caudales que se hallan
antiguamente en el Campo de Sevilla
Zarzuela libras de sera y quedan en satisfac.n
de lo mismo procedido con papeles de dhos caudales
del Campo de las palmas que se remiten para
por ante el dho escriuano de dhos cuen-
tas y libros de lo procedido en la quedan
Lonciones se separaron en cuenta en la quedan
de dha Administracion
y la ciudad dixo que en atencion a
pesca de Almadraua de escombera y la del Sitio
de la ancha y combiene nombrar personas que
cuiden de la adm.or de la ancha de este año por
libro de Lescado excuso en dho escombera a los
cadena de cera ciudad y mitad que pertenece
ello de pesca lo que se matare en la ancha es-
de luego para escombera Auerla esta ciud.d nom
bra a Alonso Garcia nauarro para esta pesca
mediasalmas y a Pedro Zapata, y para la dha ancha a
Juan de Vega a Pedro Zapata, y para la dha ancha a
Señor dixeron que para que se sepan
mientos que no entreguen a Personas q sean
gun caudal y orden mandan a Alonso Garcia
rio.o que si la hubieren lo boluiendo a quien
su caudal propio; sacandolo y de razon de ello
Gonzalo de Riuera y escribano de escombera
Alonso Garcia
y el Sr. Pedro Zapata